



Acta de Inicio



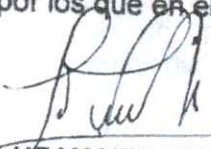
ACTA DE INICIO

CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales Nro. 000176 del 12 de junio de 2025
MODALIDAD:	Directa
OBJETO:	Prestación de Servicios Profesionales e Independientes en calidad de Abogado Asesor en Derecho Administrativo y Apoyo en los Procesos Disciplinarios del Municipio de Necoclí - Departamento de Antioquia
CONTRATANTE:	Municipio de Necoclí - Antioquia
NIT:	890.983.873 - 1
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA ZULUAGA CÁTAÑO
CEDULA:	42.902.996 de Don Matías - Ant
VALOR DEL CONTRATO:	Cincuenta y Un Millón Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Seis pesos M/cte. (\$51'999.996)
FORMA DE PAGO:	<p>El Municipio le pagara al contratista por concepto de remuneración por los servicios efectivamente prestados, así: Seis (6) Cuotas Iguales Mensuales por valor de Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis pesos M/cte (\$8,666.666) pagaderas de acuerdo al flujo de caja que se tenga en la secretaria de Hacienda del Municipio.</p> <p>En ningún caso la sumatoria de los pagos podrá superar el valor total contratado.</p> <p>PARAGRAFO ÚNICO. Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p> <p>La entidad efectuara al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el CONTRATISTA deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la siguiente contratación.</p> <p>Los pagos de conformidad con este contrato deban efectuar la Administración Municipal, subordinados al Programa Anual Mensualizado de Caja - P.A.C.-</p> <p>Los documentos deberán radicarse en la oficina de la Secretaria</p>



	<p>de Gobierno del Municipio.</p> <p>Requisitos para el pago:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Acta de recibido a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor.b) Certificado de pago de obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, aportes a Caja de Compensación Familiar, y de más establecidos por la Ley, adjuntando planilla de pago, según sea el caso.c) Factura y/o respectiva cuenta de cobro, según el caso.d) Los anteriores documentos serán radicados ante la dependencia que ejerza la supervisión y su pago se realizara dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores. <p>De igual manera se puede señalar que los pagos se realizan de acuerdo al PAC.</p>
PLAZO:	Seis (6) meses, a partir de la firma del Acta de Inicio.
SUPERVISOR:	Secretaria de Gobierno del Municipio de Necoclí – Departamento de Antioquia.
FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE INICIO:	13 de junio de 2025

Entre los suscritos a saber, **LUZ YANED MACIAS VALENCIA** identificado con la cedula de ciudadanía N° **43.545.160 expedida en Medellín (Ant.)**, en su calidad de Secretaria de Gobierno del Municipio de Necoclí – Antioquia y Supervisor del Contrato, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; y por la otra, La Señora **SANDRA MILENA ZULUAGA CATAÑO**, identificada con cedula de ciudadanía Número **42.902.996 expedida en Don Matías – Antioquia**, quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan suscribir la presente Acta de Inicio de las actividades a desarrollarse como objeto contractual del contrato de la referencia en constancia de todo lo anterior, se firma la presente acta, a los Trece (13) días del mes de junio de 2025, por los que en ella intervinieron:


LUZ YANED MACIAS VALENCIA
Secretaria de Gobierno Municipal
(Contratante)


SANDRA MILENA ZULUAGA CATAÑO
C.C. No. 42.902.996 de Don Matías - Ant
(Contratista)